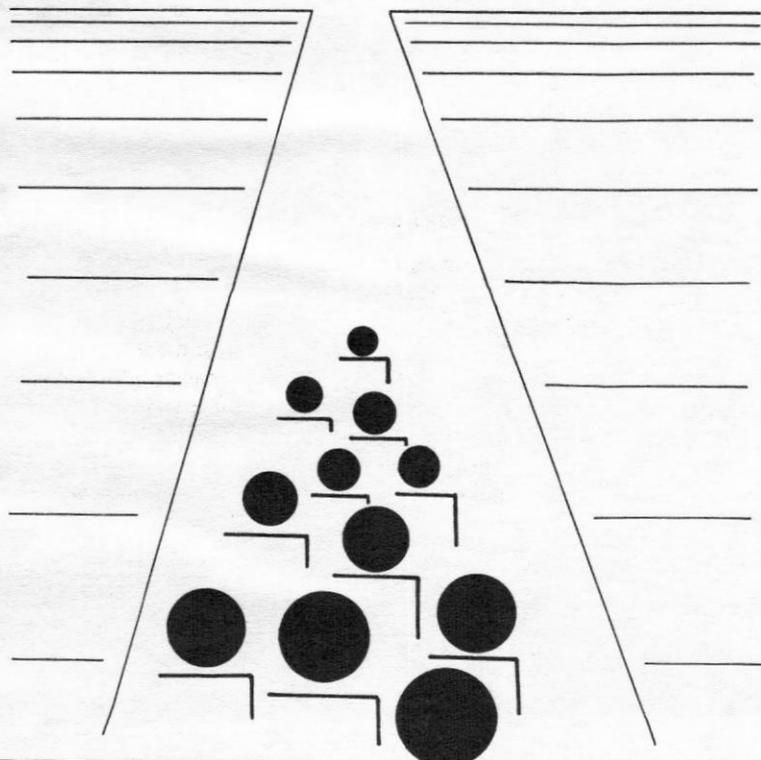


# LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO FRENTE A LA CULTURA

GLORIA ZEA DE URIBE  
Directora Colcultura

## CULTURA



Una serie de circunstancias afortunadas se han configurado para hacer del Foro que hoy se inicia, bajo los auspicios de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras y del Instituto Colombiano de Cultura, un acontecimiento de primera magnitud en el orden de la política del espíritu. En primer lugar, tendremos oportunidad de escuchar a las personalidades más autorizadas en el campo de la inteligencia, de las letras y de las finanzas del país, con un balance crítico de lo que ha sido el desarrollo de la cultura nacional; con un análisis de lo que compete hacer a los gobiernos para preservar y afirmar la identidad nacional y con un examen, en fin, de los deberes que tiene la sociedad organizada y, en particular, el sector productivo de la misma, frente al desarrollo de la cultura como marco indispensable y fundamento del progreso nacional. En segundo lugar, hemos logrado, por primera vez en la historia del país, reunir a los creadores culturales y a los creadores de riqueza material para que indaguen solidariamente sobre el sentido de su compromiso social con nuestra patria. Y, en tercer lugar, vamos a culminar este Foro con la firma del Acta de Constitución de una Empresa de Economía Mixta, la primera en su género en el continente, para la producción y distribución de bienes culturales de todo género.

Esas circunstancias me colocan ante la alta responsabilidad de hacer un balance objetivo y severo de los logros y las frustraciones que el Estado colombiano ha tenido en su política cultural, y de plantear, al mismo tiempo, las soluciones que creo adecuadas para lograr una protección, difusión y desarrollo de los valores culturales acordes con el puesto que ocupamos en el concierto de los pueblos civilizados.

Este balance resulta aún más oportuno cuando ya se ha logrado consolidar una actitud nueva en torno a la cultura y se ha logrado superar aquella antinomia, muy del siglo XIX, entre la actividad de los gobiernos y la libertad del espíritu, "para reconocer, en derecho, como de hecho, las responsabilidades del Estado ante la vida cultural de las naciones", tal como lo dijo el Director General de la Unesco al inaugurar, en 1970, la Conferencia de Venecia sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales.

También se dijo entonces, y es una práctica aceptada en todas las naciones del mundo, cualquiera que sea su organización política que "a condición de limitarse a una función instrumental, sin intervenir en el contenido y en la orientación del acto de cultura —sea ésta de creación, de crítica o sencillamente de asimilación—, los poderes públicos pueden, e inclusive deben, ejercer a ese respecto, como en tantos otros que atañen a la dignidad de la persona y al desarrollo de la comunidad, las funciones de estímulo, de organización y de asistencia que son parte integral de las sociedades modernas".

Cuando, en el año de 1968, el Gobierno Nacional tomó la iniciativa de reunir en el Instituto Colombiano de Cultura los dispersos organismos que, en una u otra forma, se dedicaban a la protección del patrimonio cultural, a la difusión o extensión de la cultura, como entonces se llamaba a esta actividad, y al estímulo de la creatividad individual y social, dió un paso de la mayor importancia histórica ya que por primera vez se reconoció, en forma explícita, que era deber del Estado intervenir en forma deliberada y consciente y

sujetándose a planes, cuando menos anuales, en la vida de la cultura y que para cumplir este deber era necesario disponer de un organismo técnicamente estructurado y con recursos propios. Aquí, como en otros países, se daba un paso decisivo para superar el criterio de mecenazgo y de filantropía con que se abocaban las actividades de promoción cultural y se adoptaba un criterio político, según el cual era dable esperar de la cultura un rendimiento social, tal como se espera de la promoción de la salud o de la educación. Pero, como casi siempre sucede en estas circunstancias, los criterios dinámicos y los objetivos ambiciosos se verían frustrados por la falta de una comprensión adecuada de los mecanismos concretos que era necesario establecer para lograr las finalidades propuestas. El presupuesto que entonces se asignó al recién creado Instituto era tan exiguo que resultaba insignificante frente a la magnitud de la tarea: no existían recursos humanos adecuadamente capacitados para la administración y la promoción de la cultura y, lo que era aún más grave, no se logró formular una política cultural coherente, en planes a corto o mediano plazo, que garantizaran una continuidad en el esfuerzo y en los objetivos perseguidos. Como decía anteriormente, la noción de desarrollo cultural estaba presente en la mente de los creadores del Instituto, pero no se había logrado su realización en la práctica.

Un Proyecto de Desarrollo Cultural, diseñado con la colaboración técnica de la Unesco en 1972 y para el cual estaban apropiados desde ese entonces los recursos necesarios, sólo viene a ponerse en marcha en 1975, meses después de que me hiciera cargo de la Dirección del Instituto. Para emplear una expresión que ya ha hecho carrera en la terminología política de nuestro país, existía una gran brecha entre el país formal, el país de los derechos y de las leyes, el país de las buenas intenciones, y el país real que seguía moviéndose dentro de criterios anticuados: la cultura era un adorno lujoso, y ésta venía después de la satisfacción de las necesidades materiales.

Pero allí estaba el instrumento y era necesario utilizarlo. Lo primero, lo que se nos impuso como obligación prioritaria, fue crear una conciencia en torno de la importancia de la tarea que se nos había encomendado. Era necesario sensibilizar a los colaboradores más inmediatos: crear un cuerpo de doctrina en torno al Desarrollo Cultural; elaborar técnicas de administración y de manejo presupuestal; capacitar a los administradores y directores de instituciones culturales que trabajaban en bibliotecas, casas de la cultura y agrupaciones musicales o teatrales con la mejor buena voluntad pero sin ninguna formación técnica que les permitiera afrontar adecuadamente los problemas. Y, lo que resultaba un reto aún más difícil, teníamos que crear igualmente una conciencia sobre la importancia de lo que se nos había confiado en quienes, por su autoridad política y por sus responsabilidades de gobierno, nos habían encomendado la gestión de los asuntos culturales. Por una extraña paradoja, muy frecuente en nuestro país, el Estado había creado una retórica altisonante e idealista en torno a los beneficios de la cultura, pero se había olvidado de que esa retórica necesitaba traducirse en la eficacia de las cifras presupuestales, único lenguaje que tiene la posibilidad de convertir las aspiraciones en realidades.

Durante los primeros años de nuestra gestión ejercitamos, en medio de las más absurdas y endémicas carencias presupuestales, una suerte de pedagogía política mediante la acción. Queríamos convencer al país de que los esfuerzos dedicados a la cultura no eran baldíos y que un solo peso en desarrollo cultural equivalía a una inversión permanente de miles de pesos en bienestar colectivo, en tranquilidad social y en actitudes positivas hacia los programas de transformación nacional. Queríamos que nuestros compatriotas entendieran que el Instituto encargado de proteger y difundir el patrimonio cultural de los colombianos era tan respetable, cuando menos, como las corporaciones de fomento agropecuario o los institutos encargados de velar por la conservación de los recursos naturales. Queríamos que nuestros compatriotas entendieran que, en el respeto y en el cultivo de sus valores morales, intelectuales y estéticos, estaba el principio de valoración de su personalidad como pueblo y por lo tanto el principio de la soberanía nacional.

Quiero en este momento llamar la atención sobre las circunstancias en que desarrollamos nuestra acción: No había antecedentes concretos en nuestro país, no existía una doctrina propia que nos orientara; era la práctica la que debía darnos el sentido de la índole de nuestra tarea, de los instrumentos más adecuados para enfrentarla y del arsenal teórico que era necesario crear para comprender una realidad siempre cambiante. Claro que ahí estaba Bolívar, el creador de nuestra independencia intelectual, y estaba el espíritu de las grandes empresas culturales y científicas, como la Expedición Botánica y la Comisión Corográfica, y estaba López, el restaurador de la Universidad Colombiana. . . y los primeros intentos de estimular una "cultura aldeana". Pero estos antecedentes se habían dado en otro contexto histórico, en donde privaban otros factores políticos y económicos y en donde los fenómenos de masificación y de densidad social aún no habían hecho su aparición. De ahí que el esfuerzo era, en cierta forma, inédito, y sus alcances imprevisibles. Debíamos encontrar los lazos que unieran la vida del trabajo y de la producción material con la vida del espíritu y de los valores estéticos y morales. Debíamos encontrar el vínculo de unión entre la vida del ocio y del descanso y la vida del trabajo, para unir la personalidad de nuestros compatriotas y liberarlos de la enajenación. Esta empresa es difícil, apenas comienza y las condiciones en que la estamos realizando no son las mejores.

Como los Estados modernos generalmente manifiestan sus intenciones y definen su política en planes de desarrollo de diferente dirección, vamos a examinar muy someramente estos planes para ver qué ideas o propósitos predominan en ellos en torno a la cultura. En los últimos 10 años, para no remontarnos muy atrás en el tiempo, nuestro país ha asistido a la promulgación de tres planes de desarrollo: "Las Cuatro Estrategias", promulgado en 1972; "Para Cerrar la Brecha", adoptado en 1975 y el "Plan de Integración Nacional", diseñado en 1979. Nada puede ser más aleccionador sobre la actitud del Estado colombiano frente a la cultura que examinar el tratamiento que se da a la misma en cada uno de estos planes.

En el primero de ellos, estructurado sobre el desarrollo de la industria de la construcción, el fenómeno de las exportaciones, el mejoramiento de la pro-

ductividad agraria y la modificación en la distribución del ingreso mediante la canalización de los recursos hacia programas de interés social, como la salud y la educación, no se menciona siquiera el sector de la cultura como un sector dinámico, digno de ser tenido en cuenta cuando se trata de mejorar la calidad de la vida de la comunidad. Se pretendía cambiar las pautas del consumo, un problema fundamental de cambio de actitudes, y no se pensó en una estrategia coherente que hiciera énfasis en ciertos aspectos de permanencia y de durabilidad de los productos manufacturados. No se mencionan las pautas y los valores culturales como dignos de integrarse dentro de los valores sociales. En suma, se ignora la cultura.

El segundo de los planes mencionados, concentraba los esfuerzos en torno a "cerrar la brecha que el modelo tradicional de desarrollo ha creado", y principalmente "la brecha entre el campo y la ciudad, la brecha entre los barrios ricos y los barrios pobres, la brecha entre los que tienen acceso a los servicios de salud y educación y los analfabetos y desnutridos". Prescribe dicho plan que "es necesario cambiar la calidad del crecimiento para que éste transforme el estilo de vida" del estrato más pobre de la población. Las estrategias hacían énfasis en el crecimiento de las actividades que utilizan intensamente el factor trabajo, y en ciertos mecanismos de carácter fiscal, cambiario y monetario, que disminuyeran los procesos inflacionarios y el deterioro del poder adquisitivo de nuestra moneda. Si bien es cierto que en este plan se hicieron algunos análisis sobre las características socio-culturales del sistema educativo y se hizo hincapié sobre la necesidad de ajustar planes y programas de estudio a las condiciones ambientales en que desarrollan su actividad las poblaciones, no es menos cierto que a la cultura se atribuía un papel subsidiario, igual a la recreación o al deporte, como mero elemento para llenar las horas de ocio de los educandos. Concretamente se consagraba: "Reorientar las acciones de Colcultura y Coldeportes para que lleguen a la mayoría de la población y sirvan a la vez de complemento de la educación formal. En este sentido, deberá proveerse que estos institutos organicen actividades culturales, deportivas y recreativas para los escolares en el tiempo libre generado por la doble jornada".

Realmente debemos confesar que no es muy estimulante, como propósito nacional, el "llenar el tiempo libre que deja la jornada doble" o el competir con los programas de Coldeportes, reconociendo, obviamente, que éstos desempeñan un papel de primer orden en el mantenimiento de las condiciones físicas y morales de los individuos.

El actual "Plan de Integración Nacional" está concentrado sobre el mejoramiento de la infraestructura material del país y sobre la descentralización y la autonomía regional como instrumento para lograr un desarrollo más equilibrado y una más efectiva integración nacional. Entre los propósitos de quienes deciden sobre nuestra política económica y social estaba el de realizar un plan que responda a "las peculiaridades propias de nuestra nacionalidad, de nuestra historia, de nuestra geografía, de nuestra idiosincrasia, y que, en particular, recoja el estado actual de nuestro desarrollo y lo proyecte afirmándolo y dirigiéndolo hacia etapas futuras". Los planes previstos para el sector social pretenden incrementar los logros obtenidos en el pasado, en los aspectos

tos cualitativos de los programas de salud, educación, nutrición y protección familiar.

A pesar del énfasis social y político en aspectos fundamentales de integración nacional, el actual Plan de Desarrollo no es más elocuente que los anteriores en lo que se relaciona con la cultura. Dos menciones se hacen del Instituto Colombiano de Cultura en la parte relacionada con el Sector Educativo. Una, vinculándolo a las tareas de descentralización y otra indicando que es el encargado de promover los programas de Desarrollo Cultural, sin que en ninguna parte se diga cuál es el contenido y orientación de estos programas, cuáles son los costos y cuáles los resultados que se esperan de los mismos. Afortunadamente, el sector científico logró consolidar su posición en el actual plan y por primera vez en la historia tenemos un plan sectorial de desarrollo científico, autónomo de los planes del Sector Educativo, pero, como es apenas natural, estrechamente coordinado con los mismos.

Yo estoy perfectamente de acuerdo con la afirmación de que existen planes implícitos y que el Estado obedece a un esquema de desarrollo, aún cuando no se formule este esquema en un documento formal y formalmente promulgado o adoptado por los organismos de planeación, establecidos en la carta constitucional o en las leyes. En los últimos años, en el Instituto encargado de administrar y dirigir los programas de desarrollo cultural, hemos estado atentos a la formulación de los mismos y a la identificación de estrategias que permitan definir líneas de política de la cultura acordes con los derroteros generales del desarrollo del país. Hemos insistido en todas las instancias para que se haga claridad sobre estas líneas de política, para que se las critique, para que se las acepte o se las rechace. Hemos tenido la inmensa fortuna de contar con un gran respaldo de opinión pública para la tarea que estamos desarrollando en medio de grandes dificultades financieras y administrativas, pero no hemos podido lograr que el Estado adopte un esquema general de política cultural, de la misma forma que adopta una política energética o una política de industrialización. Si bien, en las altas esferas del gobierno ha habido voces siempre dispuestas a respaldar con generosidad los esfuerzos que hemos venido haciendo, aún no podemos declarar que se haya hecho plena conciencia sobre la necesidad de incorporar la cultura como un elemento fundamental del desarrollo integral de nuestro país. En cierta forma no hemos superado la época de "laissez faire", época que fue caracterizada como del "flagelo económico", en donde las estructuras de la producción, la circulación y el consumo estaban orientadas naturalmente a favorecer la concentración de la riqueza, a estimular el **tener más** en detrimento de **ser más**.

Cuando abogamos por la inclusión de la cultura dentro de los planes nacionales de desarrollo no lo hacemos por mero prurito estatizante o por un deseo de competencia burocrática. Estamos firmemente convencidos de que solamente la afirmación de nuestros valores culturales podrá darle un sentido al crecimiento económico y de que, en la medida en que logremos rescatar y preservar las creaciones colectivas y anónimas del pasado y estimular la creatividad de las generaciones presentes, podremos escapar de la trampa de la sociedad de consumo, proteger lo que queda de nuestros recursos naturales y la

naturaleza misma, como marco indispensable para la vida humana y fundamentar una economía de la producción que estimule la calidad de los productos y su durabilidad como valores económicos en sí y como actitudes que exalten la dignidad de la persona humana. Cada vez que medito en ellas, encuentro más sentido en las palabras del señor Duhamel, Ministro de la Cultura de Francia, cuando decía, al asumir su cartera: "La cultura hace posible que una jornada de trabajo se transforme en una jornada de vida". Esto, ni más ni menos, es lo que queremos como programa del Estado en el campo de la cultura.

Muchas personas pueden creer que nuestras aspiraciones son utópicas y algunas llegan a decir, inclusive, que las aspiraciones sociales y culturales son un pozo sin fondo, una especie de tonel de las Danaides en donde nunca se puede calmar la sed. Pero yo me pregunto si el Estado ha sido equitativo en la distribución del ingreso social. Yo me pregunto si el sector de la cultura ha recibido un tratamiento justo en la distribución de los presupuestos y en la forma de asignación de las partidas para el funcionamiento de sus instituciones culturales.

Veamos, por un momento, cuál ha sido esta distribución, buscando unos parámetros elocuentes, pero que no abrumen su atención con el difícil peso de las cifras. En 1969, el presupuesto del Instituto Colombiano de Cultura fue de 28 millones de pesos, lo que representaba un 2% del presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. En 1980, el presupuesto del Instituto es de 430 millones de pesos, lo que no representa ni el 1.6% del presupuesto de Educación. En cambio, el presupuesto de este Ministerio ha aumentado su participación en el presupuesto nacional del 10% , en 1969, al 18.5% en 1980. Y, en pesos constantes de 1969, los recursos para la cultura apenas alcanzan en el presente año a la abrumadora cifra de 60 millones de pesos de aquel entonces. Situación aflictiva, en verdad, si pensamos en el crecimiento del país, en el mero aumento vegetativo de la población, en la magnitud de la tarea que debemos afrontar, en la complejidad creciente del aparato estatal. Y situación más penosa si pensamos en que el nivel de que partimos fue extremadamente bajo y en que muchas instituciones y centros culturales se beneficiaban en ese entonces, en 1969, de la tutela directa del Ministerio de Educación Nacional.

Es cierto que, con estos recursos limitados y con los que hemos obtenido generosamente del sector privado, hemos adelantado una labor que ha sido reconocida ampliamente por la opinión pública y que a veces ha hecho pensar a algunos sectores mal informados que vivimos una situación boyante. Hemos podido reconstruir, por ejemplo, nuestras grandes instituciones culturales: la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional, el Museo de Arte Colonial. Hemos transformado la Orquesta Sinfónica Nacional y colaborado a la formación de otras dos orquestas en Medellín y Cali. Hemos establecido una temporada anual de ópera que está a la altura de las de países que tienen una tradición musical más arraigada que la nuestra. Mantenemos nuestro patrimonio histórico y propiciamos hallazgos como el de "Ciudad Perdida", que constituyen hitos de primera magnitud en la exploración de las culturas aborígenes. Mantenemos los salones de artes plásticas, los festivales de teatro, los en-

cuentros folklóricos. Apoyamos las casas de la cultura y las bibliotecas públicas. Creamos un Centro de Restauración de Obras de Arte y un Centro de Documentación Musical para el rescate y preservación de las creaciones musicales. Y hemos logrado, en fin, mantener una actividad editorial que no tiene antecedentes en el país, por la calidad y el número de las obras publicadas.

¿Quiere ésto decir que estamos satisfechos de nuestra obra? ¿Podemos rendir un balance tan satisfactorio que tranquilice nuestra conciencia y la conciencia de nuestros conciudadanos? En ninguna forma.

¿Cómo hacerlo, si las ediciones que lanzamos son de 3.000, de 5.000, de 10.000 ejemplares, cuando debían ser de 100.000, para satisfacer la demanda real que detectamos a través de los puestos de venta establecidos en todo el país? ¿Cómo manifestar tranquilidad si nuestro patrimonio arqueológico se ve sometido permanentemente a la depredación y al saqueo por falta de recursos para asegurar su preservación, y para realizar la difusión de sus valores dentro y fuera del país? ¿Cómo permanecer impasibles ante la pobreza de nuestras bibliotecas que no han podido ni renovar ni acrecentar sus fondos bibliográficos en los últimos años?

Dentro de este complejo de factores, estructurales unos, históricos otros, ya de naturaleza económica, ya de naturaleza social o cultural, fuimos desentrañando algunas líneas fundamentales de acción, algunas metas que pudieran superar los problemas y las carencias detectadas en un diagnóstico de la situación, en parte impresionista y en parte técnico, que habíamos formulado con la cooperación de la UNESCO en el año de 1975, y que se concretó en unos programas de desarrollo cultural que hemos venido cumpliendo desde entonces. Dichos programas debían incidir sobre aspectos estratégicos de la administración o de la producción cultural cuyos principales aspectos quiero enunciar, en una síntesis muy apretada, como corresponde a la índole de esta exposición:

1. Fortalecimiento de los organismos de dirección y organización de la cultura;
2. Desconcentración y descentralización de la actividad cultural;
3. Creación de un ente jurídico para la producción, distribución y comercialización de bienes culturales;
4. Formación de recursos humanos para la acción cultural, y
5. Establecimiento de un centro de documentación, información e investigación cultural.

Es evidente que, dentro de un orden de prioridades, se planteaba con urgencia que el Instituto Colombiano de Cultura fuera un instrumento idóneo; con la mayor capacidad operacional, técnica y financiera para asumir las tareas que una sociedad moderna, o en vías de modernización, exige, en los campos de la promoción cultural, de la administración de las instituciones y centros culturales, de la protección del patrimonio cultural y de la creación de las condiciones más favorables para el ejercicio de la creatividad artística, individual y social. El perfeccionamiento de este instrumento es una empresa que, obviamente, demanda la intervención de varios órganos del poder público y que exige la creación de un ambiente favorable, mediante el debate y la crítica, en los cuales participen los diversos sectores de la opinión pública.

Pero no se trataba únicamente de proponer y de lograr la puesta en marcha de una gran aparato burocrático que concentrara y monopolizara todos los aspectos de la gestión cultural. Ello hubiera conducido a una estatización de la actividad cultural, extraña a nuestra tradición y peligrosa desde todo punto de vista; causa de muchos males sociales y políticos, como lo hemos visto históricamente en países que han adoptado este tipo de organización. Para nosotros, la opción era incuestionable: se trataba de promover efectivamente la mayor participación de la comunidad, no solo en el disfrute de unos productos culturales y en la realización de unas actividades que se imparten desde arriba, sino en la determinación de la misma clase y contenido de los valores, en la formulación de los planes y en la administración y gestión de las instituciones. Para ello era necesario imaginar modelos de desconcentración y descentralización; aligerar la administración de formalismos y ritualismos burocráticos, inútiles y superados; crear, en una palabra, nuevos cauces institucionales y nuevas actitudes de participación y de compromiso social. Todo un programa que supera, como es obvio, los recursos de un mero Instituto público, y que compromete los esfuerzos del aparato estatal en su conjunto.

Por ello pensamos que para cumplir esta tarea debíamos acometer dos programas simultáneos e íntimamente coordinados: por una parte, preparar los recursos humanos necesarios para la gestión cultural; los administradores, los técnicos, los promotores, los animadores especializados en los diversos aspectos de la difusión y de la producción y reproducción de la cultura, y, por otra, crear un clima y unos instrumentos apropiados para la investigación de los factores culturales básicos, sin los cuales era casi imposible continuar la ejecución de una política cultural sólida.

Tarea compleja que debíamos adelantar al mismo tiempo que tratábamos de satisfacer las demandas que nos planteaba la sociedad en el campo de la difusión cultural, del estímulo a los creadores culturales y del rescate y conservación de nuestro patrimonio cultural. Pero tarea, sobre todo, de la que no puede decirse que está terminada y concluida en ningún momento; tarea que continúa todos los días con nuevas exigencias, porque son las exigencias de la vida que se renueva y transforma día a día.

Desde esta perspectiva tan amplia es como enfocamos desde un principio la realización del último y más ambicioso de los programas: la creación de una Empresa de Producción y Distribución de Bienes Culturales. El diagnóstico de la situación cultural del país nos indicó muy claramente que una de las limitaciones más protuberantes que presentaba cualquier empresa de desarrollo cultural radicaba en la incapacidad que mostraba la sociedad, en su conjunto, y el sector productivo en particular, para satisfacer la demanda por bienes culturales de toda índole. Todos conocemos los altos y prohibitivos precios que alcanzan los libros de interés general en el país; la carencia de editoriales que promuevan y estimulen la creación intelectual de nuestros escritores; la limitación del mercado del disco, confinado a la explotación de ciertos renglones de música popular generada en los grandes centros de producción industrial que uniformizan, enquistan y degradan el gusto de inmensas capas de nuestra población; la invasión de las historietas ilustradas que invaden sectores enteros de nuestra población juvenil; la indiscriminada radiodifusión y emisión de

programas de radio y televisión ajenos a las más elementales normas del gusto estético. Todos sabemos que la producción cinematográfica ha estado siempre reducida a los cortometrajes que, con contadas y honrosas excepciones, se mueven dentro del estereotipo de la ordinariez y la chabacanería. Todos sabemos, en suma, que la demanda por bienes culturales de toda índole es satisfecha en nuestro país con productos importados que pervierten el gusto, cuando llegan a todos nuestros compatriotas a través de los medios de comunicación masiva, y que solo están al alcance de las clases privilegiadas, cuando representan productos de consumo individual. Entre la proliferación y la carencia, nuestra sociedad vive sometida a una permanente agresión de mensajes externos que degradan el gusto, disminuyen la creatividad y enajenan permanentemente nuestra identidad cultural.

Yo soy consciente, como ninguna, de que la entraña de nuestro pueblo merece mucho más. Estoy convencida de que entre un producto degradado y uno de alta calidad siempre preferirá el segundo. Tengo la seguridad de que nuestros escritores, nuestros músicos profesionales, nuestros artistas plásticos podrán generar en el futuro una corriente de creaciones que mantenga y consolide nuestra tradición de país culto y estoy segura también de que los creadores populares, aquellos que anónimamente crean el piso fecundo que sustenta las más refinadas creaciones del espíritu, continuarán manteniendo en actividad las secretas fuentes de la creatividad tradicional.

Pero para ésto es necesario que exista un vehículo apropiado para las expresiones autóctonas; una empresa que integre el esfuerzo del sector público y del sector privado para promover la difusión masiva de estas creaciones y su reproducción a través de los medios más modernos que la civilización ha puesto al servicio de la sociedad. Empresa que no sólo integre los recursos económicos y técnicos, sino que conjugue las diversas líneas de producción del medio impreso y del medio audiovisual para lograr los beneficios que se derivan de las economías de escala.

PROCULTURA es la empresa que hemos ideado para satisfacer estas urgencias. Con el apoyo del Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura y con el talento de nuestros técnicos hemos logrado un diseño y una estructura sin antecedentes en este campo de la producción industrial. Y gracias al entusiasmo del sector financiero, representado por ANIF y de los hombres de empresa de nuestras grandes ciudades, podremos entregar al país, con la firma del Acta de Constitución por el Señor Presidente de la República, en la tarde de mañana, una realización que esté a la altura de las exigencias nacionales como un instrumento adecuado para el cumplimiento del destino histórico de nuestro pueblo.

¿Quiere ésto decir, acaso, que con la creación de esta empresa se van a solucionar todos los problemas que afronta la cultura en nuestro país? En absoluto. El campo de acción de Procultura, siendo tan importante, está naturalmente limitado por su objetivo social que se ocupa en la producción y distribución de bienes culturales y en el estímulo financiero y técnico a las empresas productoras de la misma índole, ya establecidas en el país. No se puede pretender que a través de este mecanismo empresarial se puedan remediar todas las carencias que padecemos, principalmente en el campo del estí-

mulo a los escritores y artistas; en la difusión directa de nuestra música folklórica y culta; en el estímulo al teatro, a las danzas y a la plástica; en la protección de nuestros monumentos y de las creaciones artísticas del pasado, y en la elevación, en fin, de la sensibilidad de nuestro pueblo. No sería deseable tampoco, que se confundieran los criterios de producción con los criterios políticos de protección de la identidad nacional. Y menos deseable aún sería que, so pretexto de que se ha establecido una adecuada corriente de producción de bienes culturales, el Estado se desentendiera de la función primordial que le compete en el campo del estímulo y la exaltación de la capacidad creadora de los colombianos.

El Instituto a mi cargo ha extremado todos los medios para estar a la altura de la misión que se le ha encomendado. Ha encontrado una respuesta generosa en el sector privado que le ha permitido realizar actividades que de otra manera no hubieran sido posibles por la falta de recursos, como las Temporadas de Opera o las obras de rescate y conservación del patrimonio histórico. Ha logrado llevar sus mensajes a través de la televisión y de la radio, a pesar de que ni en una ni en otra tiene el poder de dirección y coordinación que debiera tener, y a pesar de que en un principio tuvimos que valernos de la empresa privada para participar, en igualdad de condiciones con los particulares, con el fin de obtener un espacio en la programación. Ha logrado también el Instituto la colaboración de las gobernaciones y de las alcaldías de las principales ciudades del país para la realización de programas conjuntos. Pero yo soy la primera en reconocer que es mucho el camino que queda por recorrer y también debo hacer constar que la categoría del Instituto descentralizado, si bien es cierto que garantiza una relativa autonomía de gestión, no asegura, en ningún caso, una destinación adecuada de los presupuestos, ni la prioridad que corresponde a la actividad cultural.

Todos y cada uno de los planteamientos técnicos que aquí se han formulado no provienen, exclusivamente, del contacto directo con el manejo administrativo del Instituto. Tienen su origen en un diálogo estrecho, fraternal y constante, con quienes hacen la cultura en todo el país. De Pasto a Bucaramanga, de Medellín a Neiva, de Barranquilla a los Llanos, durante estos seis años, no he hecho nada distinto a oír solicitudes, peticiones, quejas, voces de estímulo y de crítica, en torno al cada vez más vital y acuciante problema de la cultura colombiana. Ciudades que se lamentan porque hasta ellas no llega la Opera, jóvenes estudiantes que requieren, con urgencia, la reedición de algún libro editado por el Instituto, para sus investigaciones; grupos folklóricos, músicos, pintores, poetas, grupos de teatro, que desean ver su trabajo valorado y apreciado, en otras regiones del país. . . No se imaginan ustedes el fervor de todas esas gentes, el entusiasmo de todos ellos, el anhelo por llevar adelante sus proyectos, siempre animados por una profunda vocación artística, siempre conscientes de su vinculación a la gente y a la tierra colombiana. Son todos ellos los que hablan por mí, en estos momentos; y me alegra saber que yo, que en tantas ocasiones tuve que escucharlos, sin poderles dar una respuesta concreta, tengo ahora, delante mío, el más receptivo auditorio, para que sus inquietudes no se posterguen y aplacen. Para que su talento no se vea frustrado. Para que su voluntad de trabajo no se vea desviada de sus intereses

en el arte; y que los frutos que ellos, sin lugar a dudas, están dando, y los que pueden producir, en el futuro, se difundan copiosamente entre todos nuestros compatriotas.

De ahí que quiero aprovechar este foro para plantear a las altas instancias del gobierno y de la rama legislativa la conveniencia de elevar la dirección y administración de la cultura a la categoría de Ministerio, en el cual se reúna un sinnúmero de actividades que escaparon desde un principio a la influencia del Instituto, y de otras que se han ido creando y que tienen una inmediata relación con la preservación de la identidad nacional. Creo que, después de haber servido varios años a la cultura nacional, en medio de un generoso reconocimiento que me abruma y que agradezco infinitamente, estoy segura que mi experiencia y las innumerables frustraciones que no he podido evitar por falta de los recursos y del poder de intervención adecuados, me dan derecho a presentar esta cuestión, no como un mero debate académico, sino como una necesidad inaplazable de nuestra patria.

Son tales la urgencia y la magnitud de las cuestiones que examinaremos en estos dos días, que una figura de la talla intelectual y de la prestancia moral y política del Señor Ex-presidente Lleras Camargo, a quien me ligan los más profundos vínculos de afecto y de respeto, ha accedido gustoso a orientarnos en esta ocasión. El, que ha estado al frente de los destinos del país y que ha orientado también los derroteros de nuestro Continente, tendrá la palabra justa que necesitamos en estos momentos.

Señor Ex-presidente Lleras, Señores Ministros, Señores Participantes en el Foro sobre la Cultura, el Desarrollo Cultural y la Financiación de la Cultura: el tema en que ustedes se van a ocupar en los próximos dos días es de una gran trascendencia para el futuro de las instituciones culturales para el desarrollo de la cultura misma en nuestro país. Creo que el aporte que el Instituto Colombiano de Cultura ha hecho al promover una empresa nueva, sin antecedentes conocidos en el continente, es una demostración práctica de lo que se puede hacer para idear mecanismos de financiación y de gestión que permitan un estímulo adecuado de los procesos culturales. Estoy segura también de que aquí saldrán nuevos aportes para la cruzada en que estamos empeñados. Nuestra tradición humanística y la polifacética creatividad de nuestro pueblo, me dan esta seguridad; pero quiero, más allá de estas consideraciones, dejarles un mensaje que considero que encierra la más alta razón de nuestra irrestricta consagración a la cultura: la gestión cultural es un asunto político, es el asunto político por excelencia, ya que se trata nada menos que de encaminar el destino de nuestro pueblo. Tratémoslo, pues, como un asunto político y consagrémosle los recursos y la preocupación que merece.

Muchas gracias.

**GLORIA ZEA DE URIBE**